

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 20-01-2015 13:27:50

Teléfono : 56-61-2213069

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3595-29-SE15

SEÑOR (ES) : BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA

RUT : 77.681.820-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Inscripciones, Asistencia de Concejales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	04 Inscripciones para la Asistencia de las concejales y concejal de la Comuna de Rio Verde, Doña Nora Millalonco Lepicheo, Soledad Ampuero Cárcamo e Isabel Herrera Herrera y don Tito Ampuero Vera, al curso denominado "Instrumentos de Fiscalización para una Mejor Gestión Publica de la Autoridad Local"		1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000
					Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$	1.200.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.200.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	1.200.000

Fuente Financiamiento: gastos por comisiones y representaciones

Observaciones:

Inscripciones para la Asistencia de las concejales y concejal de la Comuna de Rio Verde, Doña Nora Millalonco Lepicheo, Soledad Ampuero Cárcamo e Isabel Herrera Herrera y don Tito Ampuero Vera, al curso denominado "Instrumentos de Fiscalización para una Mejor Gestión Publica de la Autoridad Local"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>